

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17964 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1. Que en el concurso voluntario número 169/2016, de la deudora Ingeniería 75, S.A., con CIF n.º A28380376 se ha dictado con fecha de 12 de abril de 2016, Auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 12 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160018406-1